

15

W  
Z

Madrid

5

S.  
Viñas  
y  
Rey

ARAN  
JUEZ

B.R. Mas

5785



Diputación Provincial  
de Madrid

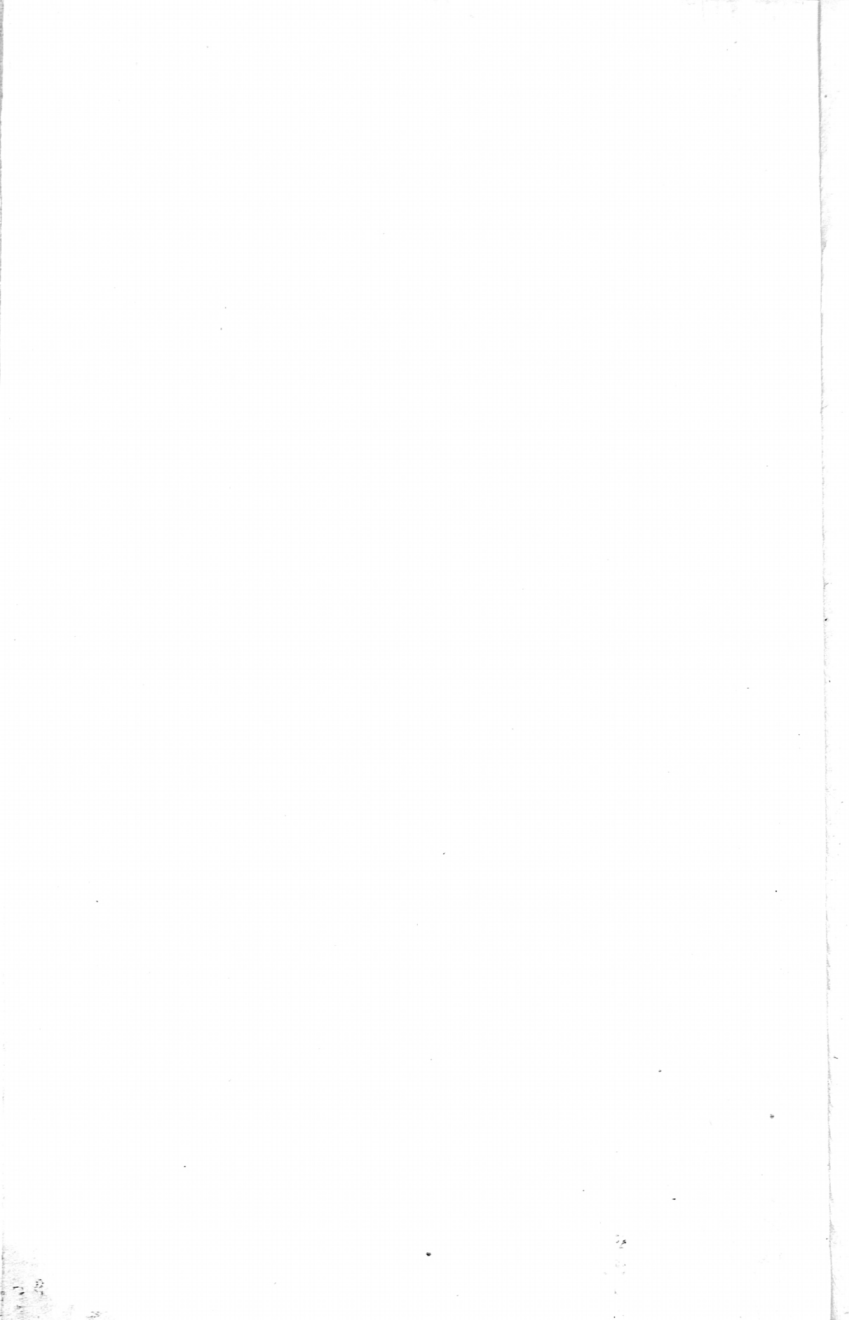
*Biblioteca*

Reg. 6300

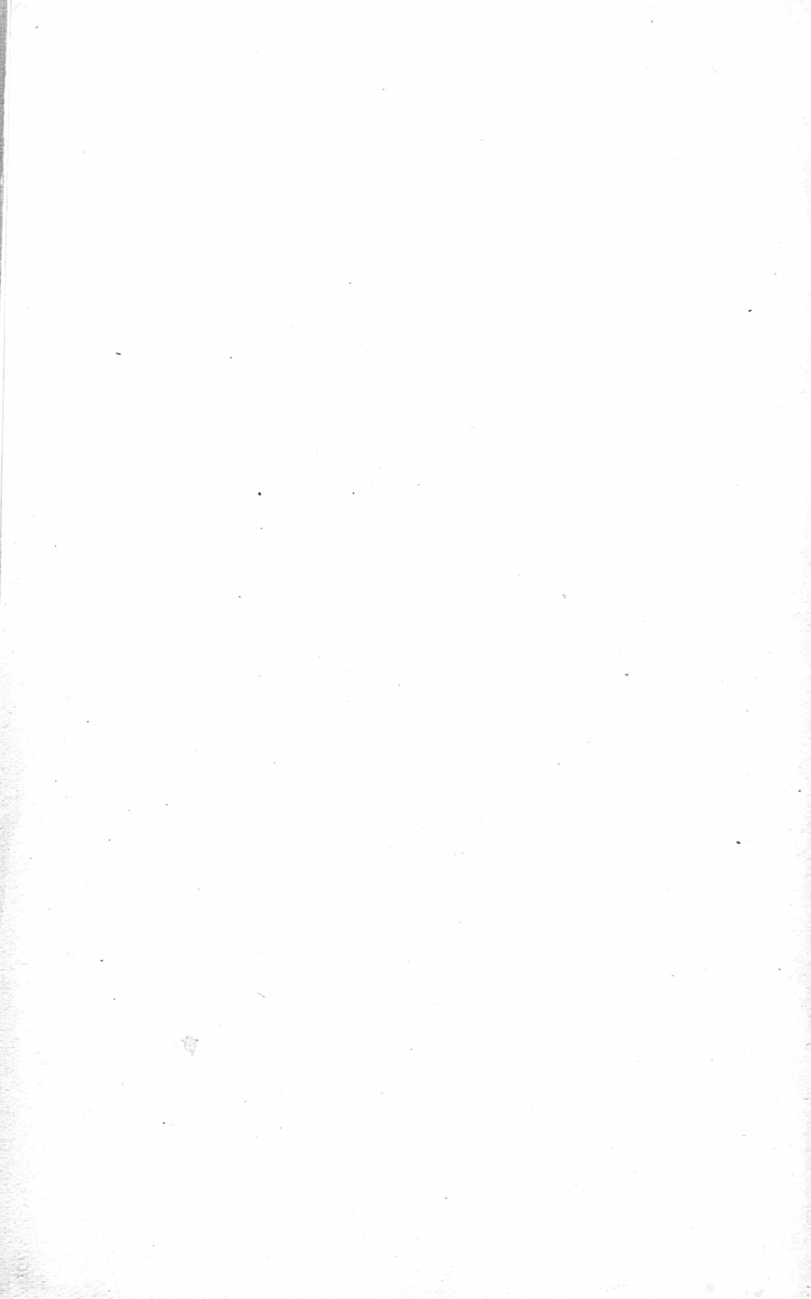
Vols.

Sig. Mad. 24











*Diputación*

ARANJUEZ



A-822

La holgazanería camina tan despacio, que bien pronto se deja alcanzar por la miseria.

Perder el tiempo en la juventud, es cosecha de lágrimas para el porvenir.

*Esta BIBLIOTECA está dedicada á la instrucción de la juventud y á ser útil á las personas que deseen conocer la historia y vicisitudes de los pueblos que constituyen la provincia de Madrid, sus elementos de producción y de riqueza, usos y costumbres de sus moradores, monumentos y personajes célebres, estado de la instrucción pública, beneficencia y demás servicios generales y locales, y, cuanto pueda dar á conocer la importancia de los pueblos de la provincia de Madrid, en las múltiples manifestaciones de la vida social.*

---

Es propiedad de la BIBLIOTECA [DE LA PROVINCIA DE MADRID]  
Queda hecho el depósito que marca la ley.

---

~~~~~  
Imprenta de E. Rubiños, plaza de la Paja, 7 bis, Madrid.

Biblioteca de la PROVINCIA DE MADRID

CRÓNICA GENERAL DE SUS PUEBLOS

ARANJUEZ

R  
6300

POR

D. SIMÓN VIÑAS Y REY

PROFESOR NORMAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE SORDO-MUDOS Y CIEGOS

—  
OBRA PATROCINADA POR LA

Excmo. Diputación Provincial.

—  
TOMO QUINTO

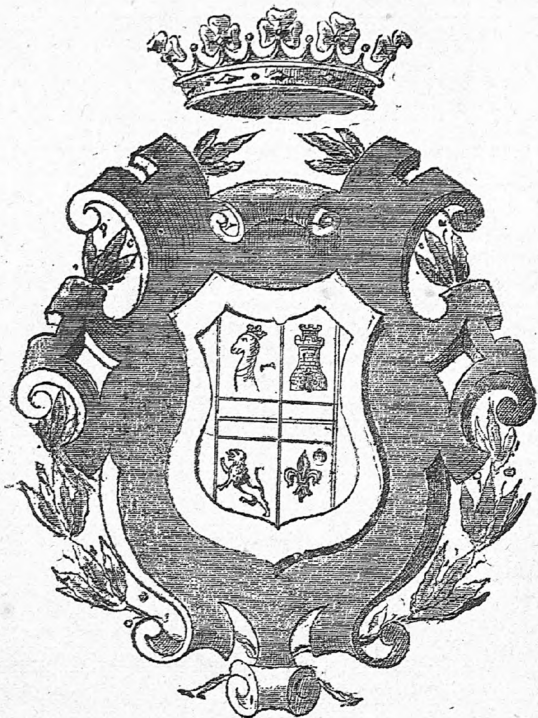


MADRID

Biblioteca de la Revista ilustrada LA PROVINCIA

1890





REAL SITIO DE ARANJUEZ

## ESCUDO DE ARMAS DE ARANJUEZ

*Aranjuez, como población moderna en tal concepto, y por la indole especial que tenía á su formación, puede decirse que no tiene escudo propio; como Sitio Real y Real Heredamiento, formaba parte de la Real Casa, y el escudo de ésta es el único que se usa, tanto en las dependencias reales como en el Ayuntamiento.*

*Como estos terrenos eran, antes de pertenecer á los Reyes Católicos, de la Orden de Santiago, se exigía que los párrocos fueran Santiaguistas, y la parroquia de Alpajes tiene el escudo de Santiago en sus altares; por tanto, Aranjuez, para tener escudo particular, no podría ser otro que el Real, en combinación con la cruz de Santiago.*

*Mas como esto no es más que una opinión del autor, de aquí que no estando sancionada por los reyes de armas, ni consta en ninguna obra de heráldica de las que he consultado, entiendo que el escudo que debe adoptar Aranjuez es el de Chinchón, cabeza del partido á que aquél pertenece, y que es el que figura en este libro.*



## AL AYUNTAMIENTO

DEL

# REAL SITIO DE ARANJUEZ

*Cuando una Corporación municipal coloca, sobre los múltiples intereses que le están encomendados, los importantísimos de la cultura popular, no sólo se hace más respetable y simpática, sino que es acreedora á especial consideración, aviva el agradecimiento de los favorecidos y aumenta el entusiasmo de los amigos de la infancia.*

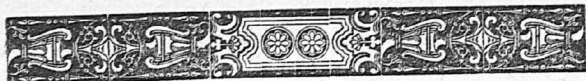
*Yo, que por espacio de treinta años he visto ese interés creciente y predilecto que los Ayuntamientos de Aranjuez han manifestado por la niñez, en nombre de ésta, que*

*no sabe expresar su reconocimiento, y en el mío, que no sé más que sentirlo, me creo en la obligación de corresponder á mi modo á tan noble iniciativa, y lo hago dedicándole esta pequeña é insignificante obrita, que yo desearía fuera un monumento.*

*Dignese esa ilustradísima Corporación aceptarla con tanta benevolencia como es el buen deseo con que se la ofrece*

EL AUTOR.





## Á LOS NIÑOS

**M**UCHOS años en continuo contacto con vosotros, queridos niños, me han dado á conocer vuestras aficiones, vuestros sentimientos, vuestros juegos, vuestras picardihuelas, y me han hecho simpáticas vuestras pueriles travesuras, hasta el punto de estar presenciando con deleite vuestras diversiones y gozando en ellas casi tanto como gozáis vosotros.

Y como tanto os he visto y observado; como he procurado hacer un estudio detenido de vuestro modo de ser, siempre he notado que había en vosotros un sentimiento que en intensidad y duración superaba á todos los demás; este sentimiento es el constante amor á vuestras madres, á esos seres benditos que son vuestra Providencia en la tierra y os muestran la ima-

gen de la Providencia del cielo. Nada más grato para mí que ver el calor con que defendéis á vuestros padres; nada más doloroso para el alma bien nacida ver que un hijo los desprecia; porque el que no es buen hijo, ni puede ser buen hermano, ni buen amigo, ni buen compañero, llevando en pos de sí una especie de señal maldita, que le hace repulsivo y desgraciado para siempre.

Y en verdad que ese constante amor es merecido, puesto que á la madre debéis cuanto sois, desde la existencia hasta la fortuna; porque la madre cuida de vuestro sér con minuciosa solicitud, pasando amargos días en vuestras enfermedades y desgracias, y hasta dando su vida, si fuere necesario, por salvar la vuestra; por eso la ingratitud para con los padres es el pecado que con más rigor castigan, tanto las leyes divinas como las sociales.

Indudablemente el cariño para vuestras madres aumentará con las perfecciones que éstas tengan; por cuya razón, si siempre y en todas las circunstancias las queréis mucho, subirá de punto este cariño cuando las veáis contentas, cuando las veáis satisfechas, cuando las veáis adornadas de los atractivos físicos y morales, cuando las veáis que brillan entre las demás, porque su gloria es vuestra gloria, su

dicha es vuestra dicha, y su bien es el bien para vosotros.

Pero debéis tener presente que, además de la madre material que tenéis en vuestra casa, tenéis en la tierra otra madre, á la que debéis las mismas atenciones que á aquélla, que la habéis de querer con el mismo cariño y que con el mismo calor habéis de defender; esta otra madre es la madre patria, es el país en que habéis nacido.

Especial cariño vuestro merece la población en que habéis venido al mundo, porque en ella se hallan vuestros padres, hermanos y amigos; en ella percibísteis las primeras auras; en ella se meció vuestra cuna; ella conserva los árboles en que íbais á coger los nidos; los campos á que íbais á caza de grillos; las eras en las que sobre la dorada mies caíais cuando subíais á los trillos; las calles en que jugabais al trompo, al aro, á la comba y á la roma; las plazas en las que os parabais á ver los ejercicios de los volatineros, y muchísimos otros objetos que dejaron para siempre en vuestra alma dulcísimos recuerdos de la preciosa edad de vuestra infancia.

Pues bien: á fin de que conozcáis mejor vuestro pueblo; á fin de que con noble orgullo podáis hablar de él y relatar sus bellezas á las muchísimas personas que vie-

nen á visitarlo; á fin de poderles demostrar que acaso en ningún otro pueblo se halla tanto cúmulo de preciosidades como en éste, he arreglado este librito para que, en fuerza de leerlo, os lo podáis aprender de memoria, y en el cual procuro compendiar todo lo más importante que Aranjuez encierra. Leedlo, estudiadlo con atención, que acaso cuando lo comprendáis bien le haréis vuestro inseparable compañero, y dedicaréis un recuerdo grato, siquiera por la intención que le guía, á vuestro Profesor, que siempre os ha querido mucho,

SIMÓN VIÑAS.



## ORIGEN HISTÓRICO DE ARANJUEZ

**Y** A sé que habéis ido muchas veces á co-  
ger moras á la calle de Moreras, á ese  
precioso paseo de invierno que atraviesa la  
Huerta de secano, que antes se llamaba  
Huerta valenciana, porque daba buenos y  
tempranos frutos.

Pues bien; las casas que están contiguas, y  
que se llaman hoy Alpajes Viejo, es el pri-  
mitivo Aranjuez, que también se llamó Aran-  
zuel y Aranzueque.

Es tan antiguo ese barrio, que se cree  
existía en tiempo de Aníbal, es decir, hace  
más de dos mil años.

El nombre de Alpajes es más moderno,  
porque, formando todo el barrio una gran  
casa de labranza, con sus eras y huerta de-  
lante, se le aplicó este nombre, compuesto  
de *Al*, artículo árabe, y *Pajes* nombre lemo-  
sín que quería decir *labrador*; de modo que  
*Alpajes* debe entenderse *el labrador*. Y confir-

ma esta etimología el que la hermosa *Casa del Labrador*, del jardín del Príncipe, tan próxima al barrio, conserve este nombre.

El primitivo Aranjuez, pues, no era más que lo que hoy es Alpajes Viejo, teniendo para el culto la capilla de San Marcos, que ocupaba una parte extrema del citado caserío, siguiendo con ese pequeño núcleo hasta el reinado de los Reyes Católicos.

## NUEVO ARANJUEZ

Cuando los Reyes Católicos escribieron la página más importante de nuestra Historia, llevando á feliz término la unidad de la patria, D. Fernando V fué nombrado Gran Maestre de las Ordenes militares, que eran Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. La primera tenía en propiedad todos los terrenos que hoy forman el término de Aranjuez, y la reina doña Isabel I, queriendo aquí formar un precioso sitio de recreo, permutó por estos terrenos, otros que la Corona poseía en diferentes puntos, y, una vez hecho el cambio, se fundó el moderno Aranjuez; pero todavía sin sus anchas calles tiradas á cordel, sin sus espaciosa pla-

zas, sin sus frondosos jardines, declarándole Real Sitio de recreo para la primavera.

Sólo podían habitarlo dependientes de la Real Casa, y cuando la jornada concluía, quedaban aquí muy reducido número de personas, reunidas en casas muy próximas al cuarto real, en lo que es hoy el parterre y sus cercanías. En esta forma siguió hasta el reinado de D. Fernando VI, el cual lo declaró pueblo abierto, trazando la población cual hoy existe y dando algunas franquicias á los que vinieran á poblarla. De aquella época datan las familias de Casi, Ibarrola, Barrenengoa, Negrete y otras, procedentes de las Provincias Vascongadas; no les obligaba el servicio militar ni algunos otros tributos que el resto de la nación satisfacía.

Los moradores de Aranjuez estaban sujetos á un gobernador privativo que, á la vez que administrador del Real Patrimonio, era alcalde, juez y gobernador; sólo la autoridad eclesiástica la ejercía el párroco santiaguista, que, sin embargo, dependía del gobernador en lo concerniente á la parte administrativa.

Así siguió este Real Sitio hasta el año de 1836, fecha en que se declaró Municipio independiente, entrando en el común concierto de derechos y deberes que tenían las demás poblaciones del Reino, conservando la administración patrimonial el carácter de oficina de una casa particular, si bien era

dueña de todos los terrenos del término y conservaba sobre las casas de propiedad particular, edificadas en virtud de especiales coucesiones, el derecho de tanteo, que consistía en tener preferencia para quedarse con la casa vendida por el mismo precio en que había sido ajustada por el comprador.

Por la ley de 6 de Junio de 1869, hecha por las Cortes Constituyentes, se decretó la incorporación de los bienes de este Real Sitio á los del Estado, y se declararon desamortizables. Se exceptuaron de la venta, como reservados al Monarca, el Palacio y sus dependencias, los jardines y el área de las doce calles con sus adyacentes y transversales. Por la misma ley se autorizaba al Ayuntamiento para que pidiera, de los edificios desamortizables, local para Casas Consistoriales, escuelas, cárcel, matadero y cementerio. El autor de este librito tuvo la honra de ser designado para seguir el expediente, y después de muchas dilaciones, entorpecimientos y disgustos, se consiguieron los locales para los referidos servicios, inaugurándose las nuevas escuelas con gran pompa y entusiasmo el 1.º de Enero de 1874.

Cuando se verificó la restauración de la monarquía de D. Alfonso XII, las Cortes devolvieron á este Real Sitio la extensión y derechos que se le dieron en 1845, excepto lo vendido á título oneroso y lo cedido para servicios públicos, siendo estos edificios propios del Municipio, mientras sigan destina-



dos al objeto para que fueron cedidos. En consecuencia, pertenecen al Real Patrimonio: Real Palacio, Casa de Oficios, Patio Cuadrado, Regalada, mitad de la Casa de Infantes, Casa de Baviera, Cocheras de la Reina Madre, Teatro, Plaza de Toros, las Acequias, Mar (grande y chico) de Ontígola, Viaje de aguas potables, Sotomayor, Rebollo, Soto y Casa de Marinos, Legamarejo y sus respectivas edificaciones, en las que se sostiene la magnífica yeguada, Soto de Gembleque, Las Potreras, algunos terrenos que no se habían vendido, todas las calles y arbolados del término, y los magníficos jardines del Príncipe, de la Isla, con su huerta y parterre, de Isabel II, y los de las avenidas de la estación.

## SITUACIÓN, LÍMITES Y CENSO

Si estando ausentes de vuestro querido pueblo os piden señas para poderle encontrar, las podéis dar inequívocas de la siguiente manera: Póngase usted en la desembocadura del caudaloso Tajo, en Lisboa, recorra todo su curso aguas arriba, hasta su origen en la sierra de Albarracín, y el paisaje más bello que encuentre, allí donde

halle más cúmulo de olorosas flores, donde oiga más trinos y gorjeos de variados pajarillos, donde encuentre más extensas, pintorescas y productivas huertas, donde encuentre mayor lucha entre el arte y la Naturaleza para ver cuál mejor pueda ostentar sus galas, donde vea que el impetuoso río enfrena su marcha para recrearse extático en la galana obra que produce, aquello es Aranjuez.

Y, en efecto, con dificultad se hallará en España ni fuera de ella un conjunto más acabado de bellezas, por lo cual se ha conquistado la primacía de los sitios de recreo de Europa. Si París, Londres, Berlín, etc., tuvieran á sus puertas un Aranjuez como Madrid le tiene, lo considerarían como un dón del cielo, como una realización de los fantásticos jardines de las *Mil y una noches*, y en este paraíso moderno se daría cita, no sólo la aristocracia, sino todos aquellos que supieran saborear las dulzuras de las ciencias de las artes y de la industria, porque de los tres elementos hay galanas y abundantes muestras en este privilegiado suelo. Imposible parece que en medio de una aridez tan espantosa, en medio de una pampa de tan pobre vegetación, en medio de la estepa que angustia el ánimo del cansado viajero, se encuentre un oasis tan frondoso como dilatado, en donde la Naturaleza ha reconcentrado toda la lozanía que ha arrebatado á los términos comarcanos.

Si el viajero se durmiera dos horas antes de llegar á Aranjuez y despertara hollando su verde alfombra matizada de flores, cien veces se pasaría las manos por los ojos para convencerse que no era sueño, sino realidad dichosa, el precioso paisaje que á sus espantados ojos se presentaba; el hermoso, transparente cielo que su mirada descubría. De Aranjuez puede decirse que *no hay más allá* como conjunto de bellezas.

El término de Aranjuez es muy extenso é irregular: tiene una extensión de N. E. á S. O. de 40 kilómetros, y de N. O. á S. E., en su mayor ancho, unos 16 kilómetros, sumando su perímetro 141 kilómetros y la superficie 19.043 hectáreas, de las cuales 4.211 son de riego, 383 de arbolado, 152 de jardines, 869 de vías fluviales y terrestres, 11.142 de monte y soto, 1.453 de erial y pastos, 601 de olivos y viñas, 110 de acequias y 122 de fincas urbanas. Se halla este término entre los de Toledo, Almonacid, Yepes, Ciruelos, Ontígola, Ocaña, Oreja, Colmenar, Chinchón, Titulcia, Ciempozuelos, Seseña, Borox, Añover de Tajo, Villaseca y Mocejón.

Pertenece Aranjuez á la provincia y obispado de Madrid, y al partido judicial de Chinchón, trabajándose, con bastantes probabilidades de buen éxito, para que esta población sea cabeza de partido judicial, por su índole é importancia.

Es Aranjuez acaso la población más im-

portante de la provincia, puesto que es la que más tributa al Estado y provincia en dinero y en sangre, esto es, la que da más número de soldados al ejército; y aunque en el último censo figura con 9.161 almas, hoy acaso se aproxima á las 11.000, por el contingente con que han contribuido los centros últimamente aquí establecidos.

Estos habitantes, que los constituyen unas 2.500 familias, se clasifican en la forma siguiente: propietarios de fincas rústicas y urbanas, 28; comerciantes al por mayor y menor, 150; industriales, 187; colonos, 181; profesiones científicas, 50; empleados, 142; militares, 178, y braceros, 1.578; las 262 fincas urbanas que hay registradas de vecinos de la población, pertenecen á propietarios de rústicas, comerciantes é industriales.

Tiene Aranjuez un presupuesto municipal de 113.000 pesetas, y además contribuye para los gastos provinciales con 27.000 para el Tesoro con 67.270 por consumos, 112.829 por territorial y 27.992 por industrial; hay que advertir que la territorial la pagan en su mayor parte los forasteros.

## CONDICIONES HIGIÉNICAS

Mucho se ha hablado, en mal sentido, de las condiciones de Aranjuez, y á fe que no puede haber mayor injusticia, tanto si recurrimos á la lógica, como si nos atenemos á los hechos. Aranjuez, cuya pasmosa vegetación sorprende, tiene siempre en su ambiente gran cantidad de oxígeno—gas esencialmente necesario para la vida—lo que contribuye poderosamente á que su atmósfera esté saturada de tan imprescindible elemento, siendo otra causa de que aquélla sea suave y pura, la regularidad de sus calles y edificios, comprendiéndose fácilmente que la población es sana.

Pero dejando la lógica, que muchos no creen lógica, y yéndonos á los hechos, que son más elocuentes que las palabras, veremos, con los datos inconcusos que el Registro civil proporciona, que, á pesar de contar Aranjuez con unas 11.000 almas, la mortalidad anual fluctúa entre 290 y 320; es decir, que no llega á un fallecido por día; y comparando las defunciones con los nacimientos, en muchos meses que se ha llevado el alta y baja de población, *no se ha perdido ningún mes, habiéndose ganado en nacimientos de 13 á*

30 individuos mensuales; si la población fuera enfermiza, es seguro que siempre morirían más de los que nacieran, porque en un pueblo enfermizo no resisten sus moradores los embates de la edad y de las enfermedades que al hombre aquejan.

La mala fama higiénica que Aranjuez tiene, se funda en la opinión apasionada de algunos médicos de la Corte, á los cuales, no conviniéndoles que en tiempo de primavera los hicieran venir á ésta, abandonando su clientela, han buscado todos los recursos para imposibilitar ó disminuir las jornadas, alejando de este ameno Sitio á los que pudieran venir en busca de unas auras saturadas de condiciones vitales y de salutíferos perfumes.

Si en tiempos remotos hubo algunas tercianas entre los que se dedicaban al cultivo de las huertas, hoy, y hace muchos años, han desaparecido merced á la desecación de algunos lugares pantanosos y al mejor régimen alimenticio; así es que hoy, en la región más sana de España, hay más enfermedades que en Aranjuez. Si el año 1885 castigó horriblemente el cólera, el año 1855 apenas hizo presa; y el año 1865, á pesar de que en Madrid, en Toledo y en todos los pueblos comarcanos causó horribles estragos, no se registró en Aranjuez ni un solo caso, á pesar de ser pueblo abierto y no haberse practicado ni una sola medida de aislamiento.

El clima de Aranjuez es el propio de las

Castillas, no tan extremado, sin embargo, en el invierno, como en la generalidad de esta región. Salvo en años muy excepcionales, no desciende de 3 grados bajo cero la temperatura más fría; á pesar de esto, en 1870 descendió á 11 grados bajo cero, y en 1885 á 8.

La temperatura de verano, por más que es calurosa, ha sido muy exagerada, puesto que en varios años de observación siempre ha señalado el termómetro en Aranjuez un grado menos que en Madrid; pero aquí se nota más porque, siendo tan anchas y tan despejadas las calles y bajos los edificios, tiene menos defensa el sol; entre 28 y 34 grados centígrados fluctúa la temperatura en verano durante medio Julio y Agosto, por más que algunos años Septiembre calienta de lo lindo. Tanto en invierno, como en verano, las brisas de los ríos suavizan algo el rigor de las estaciones.

## MONTES

Ya sé yo que, á pesar de las muchas advertencias que os han hecho vuestros padres y maestros, en aquellas apacibles tardes de Febrero y Marzo os habéis escapado

un ratito al cerro para coger flor de almendro, que es la primera que aparece, y después almendruco, que algunas veces os han producido fuertes cólicos y dolores de vientre, justo castigo á vuestra desobediencia; pero ya que habéis subido, detenéos en él para que saquéis algún provecho de vuestra excursión.

Todos esos montículos que, como el que pisáis, están formados de terreno yesoso, son estribaciones de la cordillera Oreto-herminiana, y que más adelante forma los célebres montes de Toledo, aquellos montes tan temibles hace algunos años porque en ellos se albergaban muchos ladrones; hoy, por fortuna, no existen, y ya se explotan sus bosques pacíficamente con el carboneo, de los cuales procede todo el carbón que en Aranjuez se consume.

Los montes de este término no merecen el nombre de tales, porque no son más que pequeñas elevaciones, conocidas por Valdelascasas, Cerro del Telégrafo y Monte Parnaso, compañero de los Castillejos y Sierrabullones del Deleite. Desde el Parnaso se goza una de las más bonitas perspectivas que podéis soñar: mirad á vuestros pies, y como á vista de pájaro, la población cortada en cuarteles regulares y casi iguales: mirad qué inmensa planicie de verdura se extiende hasta donde alcanza la vista: mirad allá lejos, á vuestra derecha, las canteras de Colmenar; más cerca, el Cortijo; más acá, la fábrica



de cristal (que no funciona), y más cerca, la parroquia, el convento, el hospital y la plaza de toros: mirad en frente el soberbio Palacio Real; más allá, la montaña, y allá... allá, el magnífico puente largo: mirad hacia la izquierda el pintoresco palacio del Deleite, y más allá trenes que entran y salen; más lejos, la bonita estación de Cuenca; más distante aún, la Flamenca, y en último término, el histórico y desgraciado Alcázar de Toledo; no puede soñarse más encantador panorama.

En estos montículos apenas se cría más que esparto, retama y algún chaparro; sólo en los montes de la Flamenca, de otra clase de terreno y de mayor extensión, se cría arbolado alto y bajo, muchos olivos, mucho chaparro y bastantes encinas; y como está muy custodiado, se cría mucha caza mayor y menor, cobrándose en las cacerías que organiza su dueño, el señor duque de Fernan-Núñez, muchos gamos y multitud de liebres, conejos y perdices; en los demás cerritos apenas hay alguna caza, porque consumiría los pastos que se dedican al sostenimiento de algunos rebaños de ovejas y al ganado de la Real yeguada.

Aquella nube de humo que veis á vuestra derecha es un horno de yeso blanco y negro, el mejor que se produce en la provincia de Madrid; estas canteras y estas fábricas son de D. Francisco Gómez Cazo y D. Ramón Cazorla.

## ARBOLADO PÚBLICO

Es el arbolado de Aranjuez uno de los elementos que más le embellecen y más llama la atención, y con sobrado fundamento; porque el número de los árboles que aquí vegetan y el desarrollo que alcanzan, más propio es de la zona tórrida que del clima que esta región disfruta; asombran su corpulencia y altura, viendo la proximidad con que unos de otros nacen, que materialmente se empujan, porque se estorban.

En varias ocasiones se ha hecho el recuento de los árboles, y en el último que se practicó al principio de este siglo, resultaron 16 millones, más gruesos que el brazo de un hombre, en todo el término, de los cuales un millón formaban paseos y calles, fuera de los jardines.

Tanta multitud de calles arboladas ha traído la necesidad de rotularlas para poderlas distinguir y conocer, habiendo entre ellas algunas que parecen una maravilla; las más notables son: la dilatada calle de la Reina, que, con su continuación, la del Embocador, tiene unos seis kilómetros, con cuatro filas de árboles; la de Lemus, en el Legamarejo, con seis filas de árboles y rosales entre ellos; la

calle de Confesores, junto al cortijo de San Isidro; la calle Valera, en la que se celebra la feria de ganados; la calle de Tilos; las doce que salen de la plaza de las Doce Calles, y la calle de Moreras, en la Huerta de secano.

En estos últimos años se han cortado muchas, en razón á ser viejo el arbolado; pero hay el buen cuidado de replantarlas, por lo que, dentro de pocos años, aparecerán estas calles más frondosas y más simétricas en sus plantas de lo que resultan muchas de las no renovadas. Esta numerosa población vegetal proporciona al ambiente de Aranjuez un inmenso manantial de oxígeno, que no puede menos de influir favorablemente en sus condiciones vitales.

Arbolado de soto ha desaparecido bastante, por las muchas roturaciones habidas en los últimos años; pero ha aumentado en su defecto el lineal, y en especial los frutales. Todas las calles de los paseos corren al cargo de la Administración patrimonial.

Figuráos, queridos niños, en una ciudad tan vasta de ramas y flores, cuántos nidos se formarán cada primavera, y cuántos cientos de cantores aéreos entonarán alegres conciertos en la enramada.

*Jardines.*

Sin duda lo que da más nombre á Aranjuez; lo que más extiende su merecida fama, son sus inmensos y bien sostenidos jardines; si en muchas poblaciones existen estos sitios de recreo, son pequeños terrenos destinados á contener un corto número de olorosas flores, con algún cenador más ó menos caprichoso en su centro ó con algún juego de aguas; pero aquí los jardines se miden por kilómetros, y sus calles arboladas hay que roturarlas, como las de una ciudad populosa, y su superficie dividirla en barrios ó distritos; si se agrega á su extensión lo potente que es aquí la naturaleza, la inteligencia y celo que preside en su cultivo, el esmero é interés en aclimatar plantas exóticas, y el empeño en conseguir productos sazonados fuera de tiempo, se comprenderá cuán justo es el renombre que en Europa ha conseguido este Real Sitio.

Para visitar estos jardines, así como las demás dependencias Reales, la Administración patrimonial facilita papeletas gratuitamente á los forasteros que quieran admirarlos; y para todas las personas conocidas en la población hay papeletas de temporada, que generalmente sirven para primavera, verano y otoño.

Los días que corren las fuentes, como es

en los de SS. MM. y San Fernando, la entrada es pública, sin perjuicio de que los mismos Reyes acostumbran mandar franquear las puertas en otros días en que la Corte se halla en ellos.

Antes de la Restauración se vendían las papeletas de entrada para destinar sus productos á los asilos de Beneficencia; pero don Alfonso XII mandó que estas papeletas se facilitaran gratis, y que de su bolsillo particular se diera á los asilos benéficos una cantidad que equivaliera á aquel rendimiento.

De los jardinillos que pertenecen á la Real Casa como uno que hay en la Casa de Infantes, otro en el Patio Cuadrado, el de la casa de Baviera y los de la avenida de la Estación no entro en pormenores, porque para Aranjuez son de poca importancia, atendida la mucha que tienen los que á continuación se describen.

*Jardín de la Isla.*—El jardín de la Isla, que está junto al Real Palacio, comprende dos partes: el Parterre y la Isla; el primero, frente á los balcones del Palacio, es por demás precioso, pues sus fuentes monumentales, sus estanques, sus elevados surtidores, sus caprichosos dibujos formados por plantas y flores, el sinnúmero y variedad de éstas, la cascada por un lado y el adornado fosillo por el otro, le dan un tinte fantástico y le hacen el punto de cita para el paseo en primavera, verano y otoño. Fué empezado por orden de Felipe V en 1727 y plantado en

1746, habiéndose hecho el costoso y bien acabado fosillo que por E. y S. le circunda, por orden de Carlos III, en 1762.

Del Parterre á la Isla se pasa por dos puentes, uno de escalinata y otro de rampa, encontrando lo primero el espacioso salón de los Reyes Católicos, y siguiendo después sus laberínticas calles, entre las que hay variadas floreras y caprichosas fuentes. En este jardín, ni el más fuerte sol canicular puede vanagloriarse de promover el sudor á los visitantes; tiene próximamente un kilómetro de largo.

Se llamó en un principio Isla de la Reina, por ser doña Isabel I la que lo convirtió de huerta en jardín; pero sus más importantes mejoras se hicieron en tiempo de Felipe II, que lo embelleció con fuentes, estatuas y otros adornos; al principio, junto á la fuente de Apolo, hay una calle de burladeros, en la que con frecuencia han sido chasqueados cortesanos y campesinos.

Felipe III aumentó su embellecimiento, así como los Reyes sucesivos, siendo hoy una verdadera maravilla, que en tal se ha convertido desde el reinado de D. Alfonso XII, y por iniciativa de los administradores D. Joaquín Miranda y D. Miguel Trillo, con la cooperación científica del encargado de las reales obras, D. Federico Varela. Se halla este jardín rodeado de un fuerte murallón, sobre el cual hay una sólida barandilla de hierro, cuyos machones terminan

con bonitos jarrones de flores en primavera, verano y otoño; tiene invernaderos y floreas abundantes, y la vista que ofrece desde junto á la cascada, es de las más poéticas que pueden concebirse.

*Jardín del Príncipe.*—Este jardín, situado junto á la calle de la Reina, es el mayor, no sólo de Aranjuez, sino que fuera habrá pocos que le aventajen, pues que tiene unos tres kilómetros de largo, contando sus dependencias. Su origen se debe á Fernando VI; pero por entonces no comprendía más que lo que hoy se llama primer departamento, con los pabellones en donde se forman las bellísimas y colosales macetas que de aquí salen, adquiriendo la extensión que hoy tiene en tiempo de Carlos IV, para que fuera digna peana de la Casa del Labrador.

Está dividida la parte de jardín en cuatro departamentos, que cada uno tiene sus floreas, sus bosquetes, sus pomaradas y sus fuentes. Es tan vasto y tan intrincado, que en muchos puntos se pierde el que no esté ducho en pasearle. Además de los cuatro departamentos tiene extensos viveros de árboles frutales y de sombra, y lo que se llamaba el parque de Miraflores.

Llaman la atención en este jardín sus tres puertas principales, además de otras pequeñas, el bonito embarcadero, defendido con fuertes trincheras, dispuestas para artillarlas, dos inmejorables garitas y el templete chinesco. Describir minuciosamente este jar-

dín sería ardua tarea, y formaría un libro demasiado voluminoso para vuestras pequeñas manos; hay que verle y pasearle, no una, sino muchas veces, para formarse de él idea verdadera. En las estufas ó invernaderos de este jardín, se producen la fresa y los espárragos que el 23 de Enero, día de San Ildefonso, se saborean en la mesa de palacio en Madrid. En este jardín, y cerca de la Casa del Labrador, hay un muy intrincado laberinto, y no lejos de él se halla el árbol mayor del término; para abarcar su tronco en el arranque, se necesitan los brazos de tres hombres unidos en cadena: se plantó el año 1784.

*Jardín de Isabel II.*—El jardín de Isabel II, situado en la extensa plaza de San Antonio, es de origen más moderno. Se hizo cuando doña Isabel era niña, utilizando y embelleciendo un sitio que antes se destinaba á parada de carretas y ganado, y á pesar de su reciente formación, sus plátanos han tenido tal desarrollo, que levantan y desvían de su puesto la verja y el asiento de piedra que tiene en el frente de la plaza.

Ocupa el centro una estatua de la Reina niña, cercada con otra bonita verja de hierro, y en su plazoleta hay monumentales asientos de piedra. Este jardín estuvo amenazado hace algunos años de exterminio: declarado enajenable por virtud de la ley de desamortización, salió á subasta por un valor inferior al que tenía el hierro de sus verjas. Por fortu-



na, uno que tiene mucho cariño á la población, unido á otra persona á quien Aranjuez debe mucho, y de quien debéis conservar grata memoria (D. Pedro Maján), consiguieron la anulación de la subasta y la de la Casa de Marinos, conservándose así la belleza de la bonita entrada que tiene Aranjuez unidos en cadena por la estación ó por la carretera de Madrid.

*Jardines particulares.*—Es indudable que las costumbres se pegan cuando con ellas nos relacionamos: el que anda entre malos, malo es; el que crece entre virtudes, es virtuoso; y por tanto, el que vive entre flores, amigo se hace de ellas y quisiera tenerlas hasta para adornos de su cama. Por eso los habitantes de Aranjuez, que tan encariñados están con sus jardines, con justísima razón, á poco que puedan quieren verlos reproducidos en sus mismas casas.

Varios son los que de particulares existen, y de bastante importancia, bien por su extensión, bien por sus plantas, bien por el gusto estético que los preside, figurando en primer término el de los señores condes de Oñate. Es un jardín á la inglesa, con sus montículos, sus estanques, sus calles tortuosas y sus caprichosas edificaciones; pero lo que más llama la atención son sus estufas é invernaderos, en los que hay multitud de plantas tropicales que vegetan tan gallardas como en su zona, fresa que se coge en Diciembre y Enero, millares de preciosas ca-

melias, etc., etc.; también se admira una gallarda plantación de caña-bambú, cuyas plantas alcanzan dimensiones colosales; la inteligente dirección del ilustrado y práctico jardinero D. Juan Gras, se destaca de una manera admirable.

Aunque no de la importancia que éste, poseen otros bonitos jardines el Deleite, la casa de Bayo, la de Parada, la de Estrada, la de Salamanca, la de Narvaez, la de don Joaquín Muñoz, la de D. Eusebio Mata, la estación, la fábrica del Puente, la casa Villa Mata, la de Guaqui, la de Mata (D. Tomás) y varias otras que los tienen más reducidos.

## AGUAS POTABLES

Como los montes que á Aranjuez circundan son tan insignificantes y poco á propósito para arbolado, es causa de que no haya en sus faldas manantiales que pudieran surtir de aguas potables á la población, y si alguno insignificante existe, es de malas condiciones por la calidad del suelo. Por eso, y porque las aguas del Tajo vienen bajas para el pueblo y turbias la mayor parte del tiempo, en especial en verano, hizo pensar en traer aguas potables del punto más

próximo, y las obras que al efecto se hicieron honran á los iniciadores y constructores.

El rey Felipe V mandó registrar todos los terrenos próximos á la población para ver de dónde podía surtirla de aguas potables, y no se hallaron hasta muy cerca de Ocaña. Se reunieron las que fluían en cuatro manantiales, llamados Aldehuela, Menalgavia, Valhondo y Algibejo, y en 1743 llegaron á este sitio las aguas, en una cañería provisional que al efecto se construyera. Fernando VI, en 1757, mandó que se terminara el viaje de aguas, y entonces se abovedaron los manantiales, se hizo una alcantarilla de unos ocho kilómetros de longitud, con abundantes registros, y por ella va una doble cañería que conduce unos 90 reales fontaneros de agua, hasta el arca de distribución, más arriba de la plaza de Toros.

Desde aquella época se han inutilizado algunos trozos de cañería y se va reemplazando con tubería de plomo. Estas aguas y sus obras corren á cargo del Real Patrimonio, el que, después de surtir de agua á las fuentes públicas y á las escuelas, vende á censo anual las sobrantes, cobrando 50 pesetas por cada medio real fontanero, siempre sin perjuicio de las cinco fuentes públicas. Para su entretenimiento y custodia hay dos guardas, un fontanero y un auxiliar, sin perjuicio de los albañiles que para las obras hacen falta, bajo las inmediatas órdenes del aparejador de las obras del Patrimonio. La

inmediata villa de Ontígola disfruta un real continuo de estas aguas como indemnización de los terrenos que el viaje de éstas ocupa en dicho término.

Hacia el año 1876, siendo administrador D. Joaquín Miranda, se pensó construir un depósito, formado con piedra de Colmenar, en el punto llamado los Caños, en el que cupieran 1.200 metros cúbicos de agua, con el fin de que hubiera remanente en caso de rotura en la cañería general y para derivar de él cañerías para el surtido de la población y para bocas de riego para casos de incendios. Acaso por no encontrar apoyo mejora tan importante, no llegó á realizarse.

## RIOS, PANTANOS Y CANALES

Bien conocéis vosotros, queridos niños, los dos caudalosos ríos que causan la fertilidad de vuestro pueblo, puesto que cuando el sol calienta, burlando la vigilancia de vuestros padres y desobedeciendo los mandatos de éstos y de vuestros profesores y haciendo novillos á la escuela, vais á refrescaros en sus aguas, pagando cara varios su desobediencia, puesto que algunos entran y no salen, encontrando la muerte en el seno